



FONDO SOCIAL
PARA LA VIVIENDA

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las diez horas con treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Vista la solicitud de acceso a información institucional número **396-2023** presentada en el mismo día, por el ciudadano

en la que requiere: *“Mi nombre es*

desempeño el cargo de

. Llevo aproximadamente un

trabajando en esta institución. Actualmente, comparto mi hogar con

, y

ocupo el rol de

Una de mis metas personales es lograr la adquisición de mi propia vivienda para alcanzar independencia y estabilidad. Aunque tengo varios objetivos en mente, considero que obtener una vivienda propia es una de mis metas más importantes y significativas.

Así como mencioné anteriormente, recientemente supe de la existencia de un programa de vivienda para jóvenes. Tras contactar al correo info@vivienda.gob.sv, me informaron que podía obtener más detalles a través de usted. Me gustaría solicitar información actualizada sobre si este programa está en vigencia en la actualidad, así como los requisitos necesarios para poder aplicar”.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud de información versa sobre **Información Pública Oficiosa**, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literales c) y d) y 10 numeral 10) LAIP. En virtud de ello, en el sitio web institucional del Fondo Social para la Vivienda www.fsv.gob.sv, en la sección: **“Servicios”**, se encuentra publicada la información sobre el Programa Casa Joven. Se adjunta guía de orientación.

POR TANTO:

Conforme a lo anterior y atendiendo lo dispuesto en los Arts. 6, literales c) y d) 10, 61, 62, 64, 65, 69, 70, 71 y 72 literal c) LAIP y Arts. 8, 20, 54, 55, 56, 57 y 59 RELAIP, se **RESUELVE:**



FONDO SOCIAL
PARA LA VIVIENDA

- a) Oriéntese al **ciudadano** _____ sobre la forma de acceder a la información que solicita.
- b) Envíese al **ciudadano** _____, por el medio indicado para recibir notificaciones, la presente resolución junto a la guía de orientación detallada en el romano **I**).
- c) Se sugiere al **ciudadano** _____ concertar una cita digital a través del siguiente link: <https://outlook.office365.com/owa/calendar/FondoSocialparalaVivienda1@fsv.gob.sv/bookings/> para que pueda ser atendido de forma personalizada por un Ejecutivo de este Fondo Social.

NOTIFÍQUESE. –

Evelin Soler
Oficial de Información